

FRONTERAS QUE MATAN: Autoritarismos y homo-transfobias

Giancarlo CORNEJO

Universidad de California, Berkeley
cornejo@berkeley.edu

BORDERS TO KILL: Authoritarianism and homo-trans phobias

Resumen: Este ensayo explora una forma de homofobia, homo-transfobia, que afecta de manera particular a personas y comunidades trans. Es por ello que analiza un caso específico que concierne el secuestro y tortura de una travesti trabajadora sexual y un cliente en el Perú en el 2009. Este estudio mapea ciertos intentos homo-transfóbicos por instaurar fronteras corporales, espaciales, nacionales para exponerlos a una necesaria e impostergable crítica.

Abstract: This essay seeks to explore a particular form of homophobia, which I call “homo-transphobia,” that specifically affects trans communities. I analyze a specific case concerning the kidnapping and torture of a transvestite sex worker and client in Peru 2009. Towards this end, this study maps the homo-transphobic efforts of establishing bodily, spatial and national borders in order to both expose and critique them.

Palabras clave: Autoritarismo. Omofobia. Perú. Queer. Trabajo Sexual. Travesti
Authoritarianism. Homophobia. Peru. Queer. Sex Work. Travesti

“La violencia no es sólo un llamado al orden cuando el orden se deshace; inventa un orden fabricando diferencias con sus líneas divisorias”.
Eric Fassin, *Género, sexualidades y política democrática*

Narrar historias del autoritarismo implica explorar una radical voluntad o vocación por delimitar identidades¹. El autoritarismo parece requerir de identidades estables, rígidas e inmutables. Y no solo se trata de identidades subjetivas (tanto individuales como colectivas), sino también de identidades espaciales. El autoritarismo, entonces, produce y reproduce muchas fronteras que son postuladas como muros infranqueables y en las que basa gran parte de su efectividad tanto política como histórica. Pensar el autoritarismo y la homofobia y sus relaciones requiere de la suspensión o de la crítica de muchas de estas fronteras y de las epistemologías que las sostienen.

El autoritarismo y la homofobia no son lo mismo, pero están muy lejos de ser totalmente diferentes. Los límites de ambas categorías son porosos. Al mismo tiempo, no es correcto hablar del «autoritarismo» y la «homofobia» en términos singulares. Sin duda, las historias del autoritarismo, sus mecanismos de poder y las configuraciones espacio-temporales que produce son diversas. Y lo mismo puede decirse de la homofobia; tanto así que tal vez resulte mucho más productivo hablar de homofobias y de autoritarismos.

La homofobia depende de la estabilización, o fijación, de ciertas fronteras conceptuales que representan la complejidad de lo real de una manera que se asume como natural, objetiva e incuestionable. La categoría misma alude a la dicotomía hetero/homosexual. Esto contribuye a que la homofobia parezca evidente, y tal vez este estatus de obviedad explique parcialmente la carencia de valor atribuida a los estudios gays/lesbianos/transgénero en la academia latinoamericana. Frente a ello se hace imperativo reconocer, como se hace en un reciente volumen editado por David A. B. Murray (2009), que si la categoría «homosexual» no tiene un significado único, universal y ahistórico, la homofobia tampoco es tan evidente, ni sus mecanismos de poder transparentes. Entonces, a homosexualidades (y heterosexualidades) múltiples y complejas las acompañan homofobias también múltiples y complejas.

En «Sacando a la bestia del clóset. Autoritarismo y homofobia» (2010) exploré cómo diferentes formas de homofobias se producen y reproducen en la prensa limeña de bajo costo. la homosexualidad masculina es asociada a la muerte y el lesbianismo al crimen. En el primer caso, la homofobia no funciona metiendo homosexuales en clósets, sino en ataúdes. Un maricón mata por ser maricón, o es asesinado por el mismo motivo, y por tanto su muerte no demanda justicia. En el caso de la construcción de imágenes de mujeres lesbianas, los discursos homofóbicos advierten que si tienes cerca a una machona debes cuidar tu bolso, porque ella te querrá robar. Las lesbianas en las páginas de esos diarios roban casi de todo, pero sobre todo roban masculinidad.

En las ediciones de estos periódicos que consulté, correspondientes a los años 2006 y 2007, ambas formas de homofobia parecían ser claramente diferentes y afectar también de maneras muy distintas a hombres gays y a lesbianas. Sin embargo, los dos «escándalos» que llenaron con mayor protagonismo las páginas de estos periódicos (y de prácticamente todos los medios de comunicación masivos en el Perú) el año 2009 fueron los asesinatos de la cantante Alicia Delgado y de la empresaria Miriam Fefer. En el primer caso, la tesis de una lesbiana asesina (Abencia Meza) que mató a su amante por una venganza pasional fue

¹ Una primera versión de este ensayo fue presentada en junio del 2009 en la Universidad de Roskilde (Dinamarca), gracias a la amable invitación de Christina Hee Pedersen. También agradezco los comentarios de Felix Lossio, Gonzalo Portocarrero, Sara Rondinel y Leticia Sabsay. Este ensayo fue originalmente publicado en: *Sombras coloniales y globalización en el Perú de hoy*. Ed: Gonzalo Portocarrero. Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú, 2013. 227-237.

(y sigue siendo) la hipótesis más citada y asumida, una hipótesis compartida por el juzgado que la ha sentenciado a treinta años de prisión. En el segundo, una lesbiana adolescente (Eva Bracamonte) y su pareja (Liliana Castro) son acusadas de ser las responsables del asesinato de la madre de la primera. Aunque este asesinato ocurrió a fines del 2006, el caso se reabrió tanto judicial como mediáticamente y cobró aún más visibilidad por la coincidencia con el asesinato de Alicia Delgado. La mayor parte de la cobertura mediática, como las discusiones cotidianas e incluso aparentemente el tratamiento judicial de ambos crímenes asocian el lesbianismo al crimen y a la muerte. Así, parece que las dos formas de homofobia que registré en mi citado ensayo estaban tan vinculadas que era imposible diferenciarlas. Pero, otra vez, las homofobias son múltiples, y varían contextualmente. Entonces, en un lapso de tiempo relativamente corto (dos o tres años) se pueden registrar importantes cambios en sus lógicas y mecanismos.

Continuando en mi afán por analizar cómo funcionan las homofobias en ciertos contextos espacio-temporales específicos, en el presente ensayo exploraré un caso que parece visibilizar aun más la importancia de la delimitación de fronteras rígidas. Voy a analizar una forma de homofobia que no solo produce y legitima identidades heterosexuales, sino que también produce espacios heterosexuales «limpios». En esta ocasión, además, me interesa complejizar la violencia contra las personas transgénero. Y hablo de homo-transfobia porque en primera instancia sus víctimas tienden a ser personas trans, pero también porque me interesa visibilizar las continuidades entre la homofobia y la transfobia, sin negar las múltiples particularidades que las diferencian; además, porque estos discursos homo-transfóbicos tienden a interpelar a las personas transgénero como homosexuales (lo que puede ser en sí mismo un acto de violencia); y finalmente porque algunas personas transgénero y travesti se autoidentifican como homosexuales.

Los días 28 y 29 de enero de 2009, el canal peruano de televisión América TV emitió dos reportajes sobre una brutal tortura a una travesti trabajadora sexual llamada Techí Paredes y a un hombre con el que había tenido relaciones sexuales, o con quien las estaba pactando, en la ciudad de Tarapoto (en la provincia del mismo nombre del departamento de San Martín). El primer reportaje fue emitido en el programa nocturno «Prensa libre» y su duración fue de aproximadamente nueve minutos, mientras el segundo reportaje, que apareció en el noticiero matutino «Primera edición», solo dura un minuto y medio. Antes de continuar es importante presentar con más detalle los «hechos». Los reportajes no precisan el día de la tortura, pero los hechos ocurrieron alrededor de las dos de la madrugada del 24 de enero. Esa madrugada, Techí y su pareja sexual fueron perseguidos y luego capturados por «rondas vecinales» de los barrios Puerto Azul y Señor de los Milagros de Tarapoto. Ambas personas fueron secuestradas, desnudadas, golpeadas y forzadas a hacer ejercicio físico delante de una cámara de video que lo registraba todo. Sin embargo, ambos no fueron víctimas de la misma violencia². Contra Techí la violencia fue mucho más vehemente e intensa, llegando a la crueldad y la tortura. Los insultos y los interrogatorios estaban básicamente dirigidos a ella. Además, la cámara centra su atención casi exclusivamente en el cuerpo de la joven travesti.

Es cierto que el primer reportaje es un relato menos evidentemente homofóbico que el segundo. De hecho, incluye entrevistas a un activista gay del Movimiento Homosexual de Lima y a un artista gay y *drag performer*, quienes llaman a esta agresión un crimen de odio. Además se presentan algunos breves comentarios de Techí sobre lo acontecido. El segundo reportaje, que es una versión comprimida y reciclada del primero, sacrifica varios elementos narrativos: el nombre de la travesti agredida, cualquier referencia a crímenes de odio por homofobia, los comentarios de Techí. Esta última versión, sin embargo, sí afirma que Techí

2 Don Kulick (2005) analiza un contexto muy diferente en el que la homofobia se focaliza contra los clientes de servicios sexuales.

y su pareja eventual cometieron un atentado contra las «normas» (aunque no se precise cuáles normas o las normas de quiénes); además, otorga la palabra solo a los agresores, de modo que de la otra víctima, la pareja de Techí, oímos en todo el minuto y medio una sola cosa: que pagó cinco soles (menos de dos dólares) por los servicios sexuales de Techí. En lo que sigue me centraré en analizar el segundo reportaje, porque allí el autoritarismo homo-transfóbico exhibe su impúdico poder.

El titular que acompaña las imágenes de este reportaje dice: «Salvaje castigo a pareja gay». Lo primero que debe notarse es que la agresión, tortura, injuria, humillación y secuestro de la que fueron víctimas ambas personas es calificada de «castigo». En consecuencia, también debe tenerse en cuenta que el reportaje cuestiona, no tanto la legitimidad del castigo, sino su carácter extremo y «salvaje». Aquí es pertinente referirnos a la performatividad de las normas sociales³. Lo que este reportaje cree reportar o describir (violencia homo-transfóbica), igualmente lo produce y reproduce⁴. El reportaje reitera la agresión brutal contra ambas personas y, al usar la categoría «gay» para hablar de ambas sin tener en consideración ninguna las complejas subjetividades de las protagonistas, de nuevo las violenta. Además, el apelar a la categoría «gay» u «homosexual» hace que la ola de violencia pueda potencialmente alcanzar a más sujetos de los que el reportaje habla. Esta es otra peculiaridad de ciertos discursos homo-transfóbicos que estoy analizando: las fronteras entre la heterosexualidad y la homosexualidad buscan ser paranoicamente reafirmadas, pero las fronteras entre la homosexualidad y la transgeneridad son construidas como más permeables para multiplicar precisamente los cuerpos abyectos y los consiguientes regímenes de vigilancia y disciplinamiento.

La violencia homo-transfóbica tiende a concentrarse sobre los cuerpos transgénero y travestis. Así, sería pertinente empezar explorando por qué estos hombres agredieron a esta travesti trabajadora sexual y por qué esta agresión fue tan virulenta. La primera respuesta de sentido común diría: porque es alguien que transgrede la «moralidad pública». Ahora ¿qué implica esa «moralidad» pública? Lo primero que se me viene a la mente es la idea del sexo confinado a espacios privados (cuartos matrimoniales heterosexuales o, en su versión más laxa, hostales). El sexo en cuestión no es heterosexual y está enmarcado en un contexto económico contractual que atenta contra una noción heteronormativa de temporalidad sexual (que se puede resumir en la esencialista asociación entre coito heterosexual, matrimonio/convivencia, hijos, nietos, propiedades, etc.). Un momento clave del video a nivel de todos los significados que condensa es cuando, entre insultos y golpes, estos hombres cortan la larga cabellera de la mencionada travesti. Este es un acto común, de hecho ritualizado, en linchamientos a delincuentes, pero en este caso tiene el efecto adicional de un retorno violento a la masculinidad heterosexual más normativa⁵. Así se postula la heterosexualidad como origen. El retorno solo es posible porque la masculinidad es algo que en algún momento tuvo que «poseer» Techí. De la misma manera, se la fuerza a decir en voz alta su nombre masculino adjudicado al nacer. La agresión es un disciplinamiento del cuerpo que se evidencia de manera aun más obscena cuando obligan a la travesti desnuda a hacer ejercicios, ejercicios que se parecen a los que se hacen en entrenamientos militares.

Todos estos actos corporales y discursivos buscan instaurar fronteras corporales. Esta violencia homo-transfóbica pretende producir cuerpos normativos (normales, sanos, limpios) y cuerpos no normativos (anormales, enfermos, asquerosos, sucios, criminales). La violencia es extrema porque hasta cierto nivel los agresores deben intuir la precariedad de sus afiliaciones identitarias a la heterosexualidad más normativa, o tal vez incluso pueden sentir

3 La versión de la performatividad con la que trabajo es la que postula Judith Butler (2007).

4 Leticia Sabsay en *Las normas del deseo* (2009) ha analizado cómo ciertos medios de comunicación en el caso argentino no solo producen, sino también reproducen una rígida jerarquización de subjetividades sexuales.

5 Ver Lossio (2008) para un análisis de linchamientos en el Perú contemporáneo.

la precariedad e inestabilidad de la heterosexualidad misma. Insisto en que se busca producir muros infranqueables entre la heterosexualidad y la homosexualidad-transgeneridad. Esto hace evidente que al hablar de fronteras corporales estamos haciendo referencia, como argumenta Leticia Sabsay (2011), a la constitución de fronteras sexuales. Basta detenerse un poco en la construcción de los cuerpos heterosexuales como cuerpos con valor y en la de los cuerpos travestis como cuerpos carentes de cualquier valor o importancia. Y aquí el reportaje mencionado es cómplice también de esta distribución asimétrica de valor en las materialidades corporales. La única vez que escuchamos hablar al otro hombre agredido es para que explice (de manera forzada y violentamente condicionada) que los servicios sexuales de Techi le costaron cinco soles. Esta pregunta elegida dentro de muchas otras posibilidades más urgentes o pertinentes no es casual, sino que busca resaltar lo poco o nada que vale el cuerpo de una travesti. El reportaje espectaculariza la violencia contra Techi o, en los términos de Sabsay (2005), su escarnio es presentado como espectáculo. De tal manera que se puede afirmar que la (hiper)visibilidad constituye gran parte de esta violencia homo-transfóbica.

Las fronteras que se establecen, además de corporales, también son espaciales. Las identidades (heterosexuales y trans) son espacializadas y en este ejercicio de espacialización se las construye como mutuamente excluyentes. Aquí es importante citar a Doreen Massey (1994, 2005), para quien el espacio tiene un carácter eminentemente relacional y social. Al respecto es importante observar que los agresores son definidos como miembros de una «ronda vecinal», es decir una organización de vecinos. Así, es la categoría «vecino» la que también se instituye en esta escena de violencia. Se producen «vecinos» y «no vecinos». Aquí es pertinente hacer referencia a Mary Douglas (1973), para quien los mecanismos de contaminación son sistemas de orden en los que se busca distribuir ciertos elementos espacialmente. Es más, la construcción excluyente de «vecinos» crea una analogía literal entre travestis y basura. Lo que se cuestiona es el espacio donde la basura se coloca. A la vista de todo el mundo: niños asumidos siempre como heterosexuales, púberes con muchas fantasías sexuales, madres de familia que ven opacadas sus feminidades y sus cuerpos, hombres que se descubren deseando no a mujeres, etc. Probablemente la «basura travesti» podría estar en un basural con otros sujetos basurizados, pero nunca en espacios públicos.

Además, esta construcción de fronteras espaciales y de identidades espacializadas que se cristaliza en la figura del «vecino» es funcional al sistema económico neoliberal hegemónico. Aquí se refuerza una lógica del espacio público como espacio exclusivo para el residente, es decir, para la persona que dispone del capital económico y de una propiedad que le permite privatizar «espacios». Esto en desmedro de otras lógicas de espacio público que lo postulan como espacio de encuentro de diferencias y de diferentes. Así se reafirma la noción de «vecino» como propietario y se excluye a todos aquellos «no vecinos» de dichos espacios públicos y de usos que pueden y deben ser distintos. Aquí podemos ver además que la noción de «vecino» se produce performativamente como la de un sujeto previo al exterior constitutivo «travesti». Así es común oír hablar en la prensa masiva, por ejemplo, de vecinos invadidos por travestis, aun cuando muchas zonas de trabajo sexual tienen muchos años de tradición y en varios casos esas zonas existen previamente a la llegada de muchos de esos «vecinos». Esta estabilización de fronteras intenta identificar la figura del «vecino» con la del propietario y con la del ciudadano, excluyendo a las personas trans y a las trabajadoras sexuales, quienes serían no vecinas, no propietarias y no ciudadanas. Entonces no solo se las expulsa de espacios públicos, sino que también se intenta clausurar la mera posibilidad de que reivindiquen derechos políticos y económicos.

Esta producción de fronteras apela a idealizaciones y aspiraciones sociales marcadas por ciertos imaginarios sociales hegemónicos. En el caso de las «rondas vecinales» que agredieron a Techi y a su eventual pareja se trata de grupos económicamente no privilegiados. De hecho, en el reportaje, tanto Puerto Azul como Señor de los Milagros son identificados

como «asentamientos humanos». Esto quiere decir que son espacios marginales económica y socialmente, carentes de diversos servicios públicos. Es más, el hecho de que exista la ronda vecinal es una prueba de la carencia de servicios públicos y de la falta de presencia del Estado, ya que son los mismos habitantes del lugar quienes tienen que protegerse y hacer «respetar» las leyes. Entonces, no se trata únicamente de que los vecinos de estas localidades se construyan a sí mismos como poseedores de una serie de derechos, sino que mediante este ejercicio aspiran a estar más cerca del ideal de ciudadanía peruana. Al mismo tiempo producen cuerpos que son radicalmente otros a la noción de «ciudadano peruano».

De esta manera, podemos ver cómo además de fronteras corporales y espaciales, se producen fronteras nacionales. Se construyen por un lado ciudadanos peruanos, ciudadanos dignos de apelar al Estado para recibir reconocimiento y una serie de derechos sociales, económicos y políticos; y por otro lado se construyen sujetos que no pueden ni deben ser reconocidos por el Estado, carentes de todo derecho y de toda posibilidad de vocerío público. De hecho el reconocimiento a las personas transgénero y a las trabajadoras sexuales es postulado como un hecho que puede demoler las mismas bases políticas y sociales sobre las que dicho Estado se ha cimentado. Vemos el carácter eminentemente móvil de todo intento de producir fronteras. Tenemos aquí a ciertos ciudadanos carentes de muchos derechos que mediante su organización apelan al Estado-nación peruano para ser reconocidos como ciudadanos peruanos plenos, pero quienes, al mismo tiempo, construyen cuerpos como radicalmente abyectos y ofensivos a la propia noción de «nación peruana».

Continuando con este argumento, podemos enfatizar la complicidad del reportaje con esta producción y delimitación de fronteras. El reportaje breve concluye con las palabras de uno de los agresores, que son más importantes que las de las víctimas, sobre todo que las de Techí que nunca son incluidas. Ese agresor dice que en el intento de erradicar la «prostitución» han actuado consecuentemente. Y aquí tanto el reportaje más largo como el más corto parecen justificar y ratificar esta idea. Hay que preguntar, pues, qué clase de represión al trabajo sexual de travestis pide el agresor, represión que el reportaje reitera y exagera. ¿Acaso no pide el mismo tipo de violencia pero mediante agentes que sean estatales? Además, ¿el reclamo al Estado cuyo eco se escucha, demanda protección y respeto a las personas transgénero o exige que sea más eficiente en su represión de las sexualidades no heterosexuales en los espacios públicos? ¿El reportaje demanda al Estado políticas públicas ante la violencia contra personas transgénero y contra trabajadoras sexuales o demanda políticas sexuales más rígidas que garanticen la hegemonía pública de la heterosexualidad y eviten los excesos de actores «particulares»?

No deja de ser paradójico que ambos reportajes convoquen al Estado-nación y sus agentes para que intervengan y supuestamente eviten esta violencia contra travestis trabajadoras sexuales. De hecho, tal como dan cuenta diversos reportes sobre la situación de los derechos humanos de las personas trans en el Perú (Bracamonte y Álvarez 2006; Cornejo 2009), gran parte de la violencia que de manera cotidiana enfrentan estas personas viene de la mano de la policía y otros agentes del Estado (como médicos, profesores, jueces, etc.). Ambos reportajes plantean este caso de violencia contra Techí como excepcional, cuando lo único de excepcional que tiene es que haya sido filmado y emitido por señal abierta. Vale la pena repetir que estas formas tan extremas de violencia son el pan de cada día de muchas personas travestis trabajadoras sexuales. Y es el mismo Estado-nación al que se apela el que se encarga de construir estas vidas como vidas sin ningún valor. Es ese mismo Estado el que las precariza y el que contribuye a su muerte social y material.

Hablar de fronteras que excluyen es hablar de procesos de producción, reproducción y estabilización de límites. Es, además, reconocer que lo que se disputa es la categoría «vida humana» misma, categoría que se encuentra lejos de estar atada a ningún esencialismo biológico y que es producto de una serie de disputas políticas. Tal vez sea algo exagerado hablar de fronteras que matan en este caso, ya que afortunadamente Techí no murió. No

obstante, la tortura y su posterior reproducción televisiva amplían los espacios en que estas fronteras buscan ser producidas y reificadas; y esa amplificación reitera convenciones sociales asesinas que pueden tener consecuencias difíciles de prever con certeza, pero no de imaginar: crímenes de odio, discriminación, violencia, y un largo y sangriento etcétera. Por supuesto, la agresión y el reportaje no son todopoderosos, ni están exentos de que sus esfuerzos homo-transfóbicos fracasen. No obstante, no deseo concluir este ensayo otorgando una exagerada agencia a Techi y a una hipotética capacidad subversiva de su parte. No la conozco y nunca he hablado con ella, aunque espero alguna vez poder hacerlo, pero creo que los hechos posteriores a este crimen dan buena cuenta de esta situación: aunque Amnistía Internacional inició una campaña nacional e internacional de visibilidad del caso y pese a que tres personas fueron denunciadas ante el Poder Judicial por delitos contra la libertad y la humanidad (Jaime 2009: 99), Techi desistió del proceso por miedo a las represalias, es más se mudó de ciudad (Jaime 2010: 148) y eventualmente el caso fue archivado. Aquí tenemos una irrefutable prueba de la sistematicidad del funcionamiento de los autoritarismos homo-transfóbicos.

Tampoco quiero reivindicar aquí el que Techi habite o sea forzada a habitar una serie de fronteras. He argumentado que es precisamente el hecho de que ella sea forzada a residir en estas fronteras lo que radicaliza la violencia de la que es víctima, también el que además estas normas busquen fijar cuerpos homosexuales y transgénero como habitantes exclusivos de estas fronteras. Entonces, para este caso puntual no creo pertinente reivindicar estas fronteras, ni a sus habitantes. Me parece que en ciertos espacios y contextos lo que debe ser cuestionado es precisamente esta lógica constitutiva de fronteras, lo que debemos rechazar es la creencia de que la heterosexualidad no está cruzada por múltiples fronteras, de que la heterosexualidad es un espacio sin fisuras, contradicciones y tensiones.

Para concluir, quiero enfatizar que estudiar las homofobias y sus mecanismos requiere de análisis locales y contextualizados que exploren sus particularidades. Mi esfuerzo por relacionar ciertas homofobias con ciertos autoritarismos puede parecer en ese sentido contradictorio, ya que la noción de autoritarismo parece tan unívoca. No obstante, me sumo a Guillermo Rochabrún (2007) en su afirmación de que no se puede simplemente presuponer el autoritarismo de determinadas poblaciones o tradiciones para explicar su permanencia. La permanencia y reactualización de las normas sociales tiene que ser explicada teóricamente, no es un proceso mecánico y mucho menos inevitable. Si no hacemos el esfuerzo por explicar la permanencia de estas normas y tradiciones autoritarias, les hacemos un gran favor, implícitamente las conceptualizamos como casi omnipotentes. Y ese es un lujo que no nos podemos dar. Quienes analizamos las homofobias y autoritarismos, evidentemente, lo hacemos porque queremos contribuir a su erradicación; y por ello mismo requerimos producir lenguajes complejos y múltiples que den cuenta de su pluralidad y complejidad. Ese puede ser un primer paso en la construcción de un mundo en el que nadie requiera de un pasaporte heterosexual para transitar por él.

Bibliografía

- BRACAMONTE, Jorge; ÁLVAREZ, Roland (Edits.)
2006 *Situación de los derechos de lesbianas, trans, gays y bisexuales en el Perú. Informe anual 2005*. Lima: Movimiento Homosexual de Lima.
- BUTLER, Judith
2007 *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- CORNEJO, Giancarlo
2010 “Sacando a la bestia del clóset. Autoritarismo y homofobia”, en PORTOCARRERO, Gonzalo; UBILLUZ, Juan Carlos; VICH, Víctor (Edits.). *Cultura política*

- en el Perú. Tradición autoritaria y democratización anómica: 67-78.* Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- 2009 *Informe sobre la situación de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y trans en el Perú. Informe 2006-2007.* Lima: Movimiento Homosexual de Lima. En: http://www.academia.edu/1258672/Informe_sobre_la_situacion_de_los_derechos_humanos_de_lesbianas_gays_bisexuales_y_trans_en_el_Peru_Informe_2006-2007
- DOUGLAS, Mary
1973 *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú.* Madrid: Siglo XXI.
- FASSIN, Eric
2009 *Género, sexualidades y política democrática.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México.
- JAIME, Martín
2010 *Informe anual sobre derechos humanos de personas trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú 2010.* Lima: Promsex / Red Peruana TLGB.
2009 *Informe anual sobre derechos humanos de personas trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú 2009.* Lima: Promsex / Red Peruana TLGB.
- KULICK, Don
2005 “Four Hundred Thousand Swedish Perverts”, en *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 11, 2: 205-235.
- LOSSIO, Félix
2008 “«Ahí sí hubo justicia». Linchamientos en el Perú actual”, en *Debates en Sociología*, 33: 117-139.
- MASSEY, Doreen
2005 “La filosofía y la política de la espacialidad. Algunas consideraciones”, en ARFUCH, Leonor (Comp.). *Pensar este tiempo: Espacios, afectos, pertenencias* 101-127. Buenos Aires: Paidós.
1994 *Space, Place and Gender.* Minneapolis: University of Minnesota Press.
- MURRAY, David A. B. (Edit.)
2009 *Homophobias: Lust and Loathing across Time and Space.* Durham: Duke University Press.
- ROCHABRÚN, Guillermo
2007 *Batallas por la teoría. En torno a Marx y el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- SABSAY, Leticia
2011 *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía.* Buenos Aires: Paidós.
2009 *Las normas del deseo. Imaginario sexual y comunicación.* Madrid: Cátedra.
2005 “La representación mediática de la identidad travesti en el contexto de la ciudad autónoma de Buenos Aires”, en ARFUCH, Leonor (Comp.). *Identidades, sujetos y subjetividades: 171-191.* Buenos Aires: Prometeo Libros.